

30 DE JULIO DE 2025.

**DIPUTADA BERTHA FLORES SÁNCHEZ.  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ENFOQUE HUMANISTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

Muy buenas tardes a todas y a todos, honorable asamblea, me dirijo a ustedes desde esta tribuna con respeto y compromiso. Hoy discutimos un dictamen en relación a la Comisión Interinstitucional con Enfoque Humanista del Gobierno del Estado de Chiapas. Durante muchos años Chiapas ha enfrentado retos complejos en materia de justicia penal, procedimientos prolongados, detenciones cuestionables y contextos sociales desatendidos. La creación de esta comisión, no solo sustituye a la antigua mesa de reconciliación, sino que representa una evolución acorde con los nuevos paradigmas constitucionales, procesales y de derechos humanos. En esta comisión permitirá analizar expedientes penales y emitir recomendaciones orientadas a proteger el debido proceso, identificar posibles violaciones a derechos y fomentar la justicia restaurativa. Esta propuesta tiene como base el cumplimiento del marco jurídico nacional e internacional en materia de derechos humanos, promueve la reinserción social, la revisión técnica y objetivo de casos y en especial procurar un trato digno para personas privadas de su libertad, en especial atenciones a mujeres, adolescentes, adultos mayores y personas pertenecientes a grupos en situaciones de vulnerabilidad. Además, esta comisión funcionará sin representar una carga presupuestal adicional, ya que será integrada por representantes de instituciones existentes como el Poder Judicial, la Secretaría del Gobierno y Mediación, la Secretaría de Seguridad del Pueblo, la Secretaría de Mujer e Igualdad de Género y la Fiscalía del Estado, trabajando de forma colegiada y transparente. Cabe destacar que esta importante iniciativa, fue presentada por el Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, quien ha manifestado con claridad su compromiso con una política pública humanista que prioriza los derechos humanos, la justicia restaurativa y la reinserción social como pilares fundamentales del sistema de justicia en nuestra identidad. Compañeras y compañeros, legislar con enfoque humanista es más que una consigna, es un principio de acción, es entender que la justicia no se limita al castigo, sino que busca la reparación, la reintegración y la paz social. Con esta comisión, Chiapas se pone a la altura de su tiempo y del compromiso ético que tenemos como Estado garante de derechos. Por ello, los invito con respeto y con plena convicción

a votar a favor de este dictamen. Hagamos que el Congreso del Estado sea parte activa de una justicia más justa, más humana y más cercana a las personas. Muchas gracias.